

LEYA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad escindida)

LEYA WATER FITTINGS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general ordinaria de «Leya, Sociedad Anónima», celebrada con carácter universal el día 9 de mayo de 2001, en la calle Logroño, número 5, de San Sebastián, adoptó el acuerdo de escisión parcial de parte del patrimonio de la sociedad escindida, sin extinguirse, para traspasarlo en bloque a una sociedad de nueva creación, «Leya Water Fittings, Sociedad Limitada», como sociedad beneficiaria de la escisión, según los términos establecidos en el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa.

Como consecuencia de esta escisión parcial, la Junta general de «Leya, Sociedad Anónima» también adoptó el acuerdo de reducir su capital social en la cifra de 67.395.000 pesetas, según los términos establecidos en el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas y acreedores de «Leya, Sociedad Anónima», tienen el derecho de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de la escisión parcial. Asimismo, los acreedores de «Leya, Sociedad Anónima» podrán oponerse al acuerdo de escisión, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

San Sebastián, 9 de mayo de 2001.—El Administrador único de «Leya, Sociedad Anónima», José María Errasti Larrea.—23.784. 1.^a 17-5-2001

LIMI, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca Junta general de accionistas para su celebración en Sevilla, en el domicilio social de la compañía en calle Montecarmelo, número 5, quinto A, el día 30 de junio de 2001, a las once horas de la mañana en primera convocatoria, y a las doce horas de la mañana del mismo día, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión de la compañía, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, y acuerdo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión.

A partir de la publicación de la presente convocatoria los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, pudiendo solicitar el envío gratuito de dichos documentos.

Sevilla, 30 de abril de 2001.—La Administradora única, Rosa Martín Peña.—22.001.

LINAGE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social calle Vitorriabidea, 5, Vitoria, el día 15 de Junio de 2001,

a las doce horas, en primera convocatoria o, el siguiente día 16 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales y aplicación de resultados del ejercicio 2000, así como de la gestión del Administrador único.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y solicitar por escrito las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Vitoria, 10 de mayo de 2001.—Gonzalo Linage, Administrador único.—23.000.

LUVIMER, S. L. (Sociedad absorbente)

KERFRAN, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas de socios universales de las dos sociedades, celebradas el 28 de abril de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción, en la que resultaba sociedad absorbente la entidad «Luvimer, Sociedad Limitada», y sociedad absorbida la entidad «Kerfran, Sociedad Limitada», Sociedad unipersonal, mediante la absorción de la última, que quedará disuelta sin liquidación, por la primera, a la que se traspasará la totalidad del patrimonio de la extinguida, quedando subrogada en todas las relaciones jurídicas y económicas de ésta con efectos contables desde la fecha en que se otorgue la escritura de fusión.

Se hace constar expresamente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 243, 242 y 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de oposición que les asiste a los acreedores y de obtener, en unión de los socios y representantes de los trabajadores, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Elche, 18 de abril de 2001.—Los Administradores.—21.913. 2.^a 17-5-2001

LLOVAL, S. A.

Convocatoria Junta general

Por la presente, se convoca a los señores socios de esta mercantil a la Junta general, a celebrarse en Alicante, calle César Elguezábal, 7, entresuelo, el próximo día 7 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 8 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, gestión social y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Proceder a la disolución de la compañía abriendo el periodo de liquidación de la misma.

Tercero.—Cese de los Consejeros y nombramiento de Liquidadores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas, su derecho a examinar, en el domicilio social, (en días hábiles

y horas de oficina) o solicitar el envío de toda la documentación que ha de ser sometida a la Junta general.

Alicante, 7 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—23.798.

MAIDEN SUNSHINE ESPAÑA, S. L.

(En liquidación)

Se convoca a los socios a la Junta general, a celebrar el 29 de junio de 2001, a las diez horas, en el domicilio sito en Vilanova y la Geltrú, rambla Principal, número 65, piso primero, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Información a los socios del estado de situación de la compañía de la marcha de la liquidación y del Inventario y Balance de la sociedad referidos al día 27 de julio de 2000.

Tercero.—Información a los socios sobre el estado procesal del expediente de suspensión de pagos de la compañía.

Cuarto.—Traslado del domicilio social y, en su caso, modificación del artículo correspondiente a los Estatutos sociales.

Quinto.—Aprobación de la redenominación de la cifra del capital social y del valor de las participaciones sociales al euro, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro.

Sexto.—A los efectos de evitar, en su caso, sea declarada la insolvencia definitiva en el expediente de suspensión de pagos de la compañía, ampliar el capital social mediante nuevas aportaciones dinerarias y en la cuantía suficiente para cubrir la diferencia que, en su caso, exceda el pasivo del activo.

Séptimo.—Examen y aprobación, en su caso, de la cesión global del activo y pasivo de la compañía a favor de terceros y de las condiciones de la misma.

Octavo.—Fijación y aprobación de la retribución del Liquidador para el ejercicio 2001.

Se encuentra a disposición de los socios los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, así como el informe de gestión, de los que si así lo solicitan se les facilitará copia.

Vilanova y la Geltrú, 23 de abril de 2001.—El Liquidador único, Alfredo Casas.—21.870.

MANIPULACIÓN Y RECUPERACIÓN MAREPA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará a las once horas, de los días 8 ó 9 de junio de 2001, en primera o en segunda convocatoria, respectivamente, y en su domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, referidos al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Reelección o, en su caso, nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización e inscripción de los acuerdos adoptados y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales, informe de gestión e informe del Auditor de cuentas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores a tal fin.